

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2364**      *MARÍA PILAR ANDRÉS ARTIGAS*

En el procedimiento demanda 1112/2008, ejecución 174/2009, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña María Dolores Rivera Sánchez contra María Pilar Andrés Artigas sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 19/1/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado María Pilar Andrés Artigas en situación de insolvencia total por importe de 1.564'54 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 19 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A110003927-1**